

Términos y condiciones

BEWOR Vídeo Identificación



BEWOR TECH S.L.

B19603968

Parque Empresarial Cortijo del Conde.

C/ Pago de Cambea 14, nave 7. 18015 Granada – España

Información general

Control documental

Clasificación de seguridad:	Público
Versión:	1.1
Fecha edición:	28/09/2021
Fichero:	BEWOR_Términos y condiciones_r1.1

Estado formal

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Albert Borrás Fecha: 28/09/2021	Nombre: Patricia Bodelón Fecha: 15/11/2021	Nombre: Vicente Serrano Fecha: 15/11/2021

Control documental

Versión	Partes que cambian	Descripción del cambio	Autor del cambio	Fecha del cambio
1.0	Original	Creación del documento	Albert Borrás	28/09/2021
1.1	Apartado Objeto	Añadida más información	Patricia Bodelón	15/11/2021

Índice

Información general.....	2
Control documental.....	2
Estado formal.....	2
Control documental.....	3
1. Objeto.....	5
2. Alcance.....	5
3. Uso del servicio.....	5
4. Límites de uso y obligaciones de los usuarios.....	7
5. Responsabilidad de BEWOR.....	7
6. Protección de datos personales.....	8
7. Propiedad intelectual e industrial.....	8

1. Objeto

Bewor Tech, S.L., (en adelante BEWOR) como Prestador de Servicios Electrónicos de Confianza Cualificados, provista de NIF nº B19603968 y con domicilio fiscal en P.I. Cortijo del Conde, Calle Pago de Cambea, 14 Nave 7, 18015, Granada, establece los siguientes términos y condiciones para regular el servicio de vídeo identificación para la expedición de certificados electrónicos cualificados.

BEWOR pone a disposición de todos los usuarios el servicio de vídeo identificación que permite validar la identidad de una persona, así como sus documentos oficiales de identidad, mediante una grabación de vídeo que captura y valida tanto sus rasgos faciales como el documento oficial de identidad aportado, todo ello en tiempo real y de forma automatizada.

En cumplimiento de la normativa de aplicación, informamos a los usuarios solicitantes del servicio de vídeo identificación de BEWOR, que disponen de medios alternativos para la solicitud de un certificado electrónico cualificado que no requieren de tratamiento datos biométricos y conservación de su imagen. Para ello, pueden personarse físicamente para ser identificados ante cualquier Oficina de Emisión o Autoridad de Registro autorizada de BEWOR, si desea más información al respecto, póngase en contacto a través de los medios de comunicación indicados en la página web: <https://bework.com>

2. Alcance

Los presentes términos y condiciones aplican a todos los usuarios que interactúen con el servicio de vídeo identificación de BEWOR en el marco de la emisión de un certificado electrónico cualificado.

La expedición de certificados electrónicos cualificados, así como los procesos de identificación de BEWOR, se rigen por su correspondiente Declaración de Prácticas de Certificación y Textos divulgativos disponibles en la página web: <https://bework.com/dpc>.

Mediante la aceptación de estos términos y condiciones, solicita la expedición de un certificado electrónico cualificado de BEWOR y declara conocer y aceptar lo indicado en el presente documento, así como en la Declaración de Prácticas de Certificación de BEWOR.

3. Uso del servicio

El presente servicio de BEWOR será utilizado para la identificación remota de los usuarios solicitantes de un certificado electrónico cualificado.

El proceso de vídeo identificación se compone de las siguientes fases:

- Con carácter previo al inicio del proceso de vídeo identificación, el usuario debe haber solicitado un certificado electrónico cualificado a través de los medios habilitados por BEWOR.
- A continuación, el usuario recibe unas recomendaciones para que el proceso de video identificación se haga de manera exitosa. Además, debe indicar un correo electrónico y una contraseña de acceso al servicio.
- El usuario inmediatamente después accederá al servicio de vídeo identificación de BEWOR, aceptando con carácter previo los presentes términos y condiciones, así como la política de privacidad y tratamiento de datos personales.
- A continuación, da comienzo el proceso de vídeo identificación.
- El usuario muestra su rostro a la cámara, por tal de capturar sus rasgos faciales y realizar una comparación con la fotografía del documento oficial que aportará a continuación.
- Seguidamente muestra a la cámara el anverso y reverso del documento oficial de identidad, de acuerdo con las indicaciones.
- Como última paso de la grabación, el usuario debe introducir su número de teléfono móvil por tal de recibir un código OTP (código de un solo uso), que deberá ingresar para finalizar el proceso.
- Culminada la operación, se comprueban los datos facilitados mostrando una pantalla final resumen con los datos recogidos.
- El usuario recibe un correo de confirmación que le informará sobre los siguientes pasos para proceder a la generación de su certificado electrónico cualificado.

4. Límites de uso y obligaciones de los usuarios

- Los usuarios con carácter previo al uso del servicio de vídeo identificación de BEWOR deben conocer y aceptar los presentes términos y condiciones.
- Los usuarios deben utilizar el servicio de vídeo identificación, exclusivamente para la verificación de la identidad en el marco de un proceso de emisión de certificados electrónicos cualificados de BEWOR.
- Los usuarios se obligan a utilizar el servicio de vídeo identificación de acuerdo con las instrucciones, manuales o procedimientos suministrados por BEWOR.
- Los usuarios quedan obligados a utilizar el servicio de vídeo identificación en cumplimiento de toda legislación y regulación que sea de aplicación, siendo responsable de cualquier acto y omisión que se realice a través de este servicio.
- Los usuarios no podrán adoptar medidas de inspección, alteración o ingeniería inversa del servicio de vídeo identificación de BEWOR, sin previo permiso expreso.
- El usuario debe asegurarse, entre otros, que: (I) dispone de un documento oficial de identidad original; (II) el documento oficial de identidad aportado se encuentra en vigor; (III) dispone de una conexión a internet o cobertura móvil suficiente y/o estable para el proceso; (IV) dispone de un dispositivo de grabación, webcam o cámara activada, con una resolución y brillo suficiente para la captación de imágenes.

5. Responsabilidad de BEWOR

BEWOR será responsable de la adecuada prestación de los servicios descritos en el presente documento, siempre y cuando el usuario emplee adecuadamente los medios puestos a su disposición y actúe conforme las instrucciones de BEWOR.

BEWOR no será responsable en ningún caso del uso fraudulento del servicio de vídeo identificación, así como de los daños y perjuicios de cualquier tipo en caso de fallos, desconexiones o inactividad en las redes de telecomunicaciones del usuario que puedan interrumpir, suspender o cancelar el servicio de vídeo identificación de BEWOR.

6. Protección de datos personales

BEWOR de conformidad con el Reglamento Europeo nº2016/679 General de Protección de Datos, informa a los usuarios del servicio de vídeo identificación que los datos de carácter personal proporcionados serán gestionados por Bewor Tech, S.L., configurándose ésta como Responsable del Tratamiento y cuyos datos se encuentran detallados en la cláusula primera.

La finalidad del tratamiento es llevar a cabo la prestación de servicios electrónicos de confianza cualificados, de acuerdo con lo previsto en su Declaración de Prácticas de Certificación. En este sentido, se informa que los tratamientos serán: identificación del usuario, expedición del certificado electrónico cualificado, gestión del ciclo de vida del certificado, correspondencia relativa al servicio, custodia y mantenimiento del archivo relativo al certificado, gestión administrativa, contable y de facturación derivada de la contratación.

La base de legitimación del tratamiento es la ejecución de un contrato en el que el usuario es parte.

Se informa que los datos personales no se cederán a terceros salvo obligación legal, tampoco se realizarán transferencias internacionales.

El usuario podrá consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la Política de privacidad disponible en el siguiente enlace https://bewor.com/wp-content/uploads/BEWOR_Pol.Privacidad_PSC_v1.pdf. Asimismo, también podrán consultar la política de privacidad de BEWOR en el apartado 9.4 de su Declaración de Prácticas de Certificación.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, así como otros derechos, siguiendo el procedimiento explicado en la citada información adicional.

7. Propiedad intelectual e industrial

Los derechos de propiedad intelectual del servicio de vídeo identificación de BEWOR, de manera enunciativa pero no limitativa, textos, fotografías, imágenes, marcas, código fuente, diseño, estructura, bases de datos y en general toda la información y elementos contenidos en la mismo son titularidad de Bewor Tech, S.L., a quien corresponde el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de los mismos en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.